



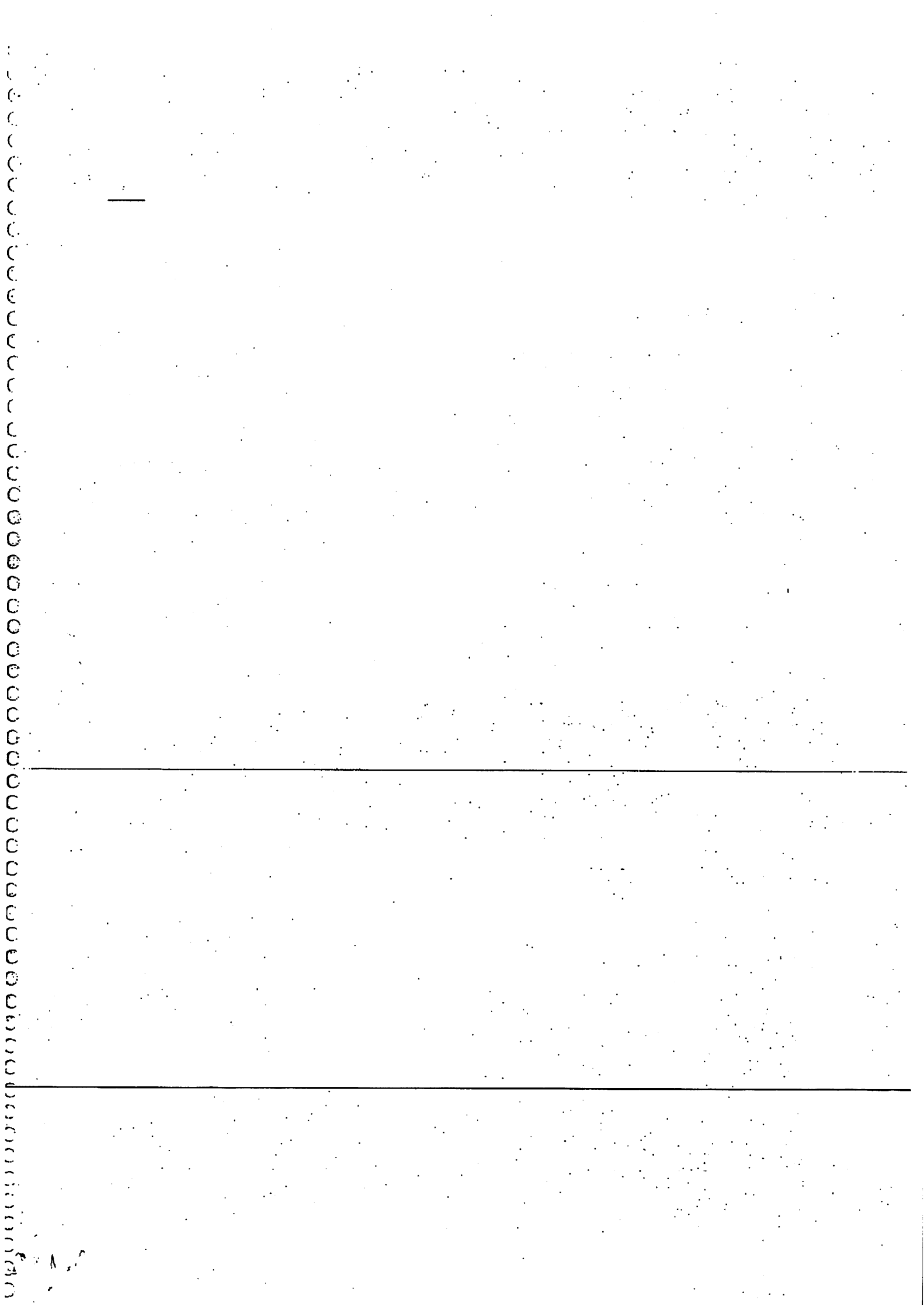
GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Sanidad
y Servicios Sociales



PROGRAMACIÓN FUNCIONAL

1er SEMESTRE 2013



NOTA INTERIOR

S/Ref:
N/Ref: MDAR/lrs
Fecha: Laredo, 4 de Febrero de 2.013
Asunto:
Remitente: DIRECCIÓN GERENCIA.- HOSPITAL DE LAREDO

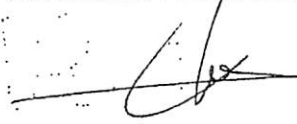
GERENCIA DE AREA DE LAREDO
REGISTRO DE SALIDA
000287 04-02-13 15:00:09
JORNADA 2013

Destinatario: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.- SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

En cumplimiento de la Orden SAN 23/2012 de 25 de Junio, en su artículo 4, de Organización para el cumplimiento de la jornada del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias dependientes del SCS, esta Gerencia informa de la planificación para el cumplimiento de la Jornada laboral durante el periodo del primer semestre de 2013, una vez oída la Junta de Personal en la reunión de fecha 31/01/2013.

Atentamente,

LA DIRECTORA GERENTE,



Fdo: Mª Dolores ACÓN ROYO



Hospital sin humo



Avda. Derechos Humanos, s/n
39770 Laredo
Teléfono: 942 63 85 00
FAX: 942 60 78 76



**APLICACIÓN INCREMENTO DE JORNADA 37,5 HORAS.
1^{er} Semestre 2013**

DIVISIÓN MÉDICA

ANATOMÍA PATOLÓGICA- Facultativos 2

1 FEA módulos de 2.5 h/ semana en horario de tarde.

ANESTESIA Facultativos 9

Módulos de 5 h/ FEA / mes.

Sesiones del servicio en horario de tarde.

Asumir las incidencias de ausencias con la libranza de guardias .

ANÁLISIS CLINICOS Facultativos

1 FEA Módulos de 5 horas dos tardes los primeros y terceros lunes de cada mes.

2 FEA Módulos de 2,5 horas cuatro tardes.

CARDIOLOGÍA. Facultativos 4

1 facultativo exento por enfermedad

1 facultativo jornadas de tarde de 5 horas

2 facultativos dejarán de percibir 10 horas de guardia/mes

CIRUGÍA GENERAL. Facultativos 6

Pase de planta en fines de semana

Actividad quirúrgica locales martes en horario de tarde

Poner en marcha el programa de varices

DIGESTIVO. Facultativos 4

1 facultativo jornadas en sábados por la mañana.

3 facultativos jornadas de tarde de 5 horas.

FARMACIA

1 Farmacéutico . Módulos de 2.5 h a la semana, Cobertura de 3 días / semana.



Hospital sin humo



Avda. Derechos Humanos, s/n
39770 Laredo
Teléfono: 942 63 85 00
FAX: 942 60 78 76

GINECOLOGÍA Facultativos 9

Disponibilidad quirúrgica 3 días por semana.

No libranza de una guardia al mes destinada a mejorar lista de espera en consultas y o / DIU.

HEMATOLOGIA. Facultativo 3

2 facultativo módulos de 2,5 horas

1 facultativo los martes 2º y 4º de cada mes 5 horas

MEDICINA INTERNA Facultativos 9.

Cada uno de ellos dejará de disfrutar 1 libranza de guardia .

Reparto de actividad para poder asumir el protocolo de fractura de cadera por parte de uno de los facultativos.

2 FEA que no las realizan guardias ::

1 FEA consultas un sábado cada tres semanas.

1 FEA modulos de 2,5 horas / tarde.

MICROBIOLOGIA. Facultativos 2

1 FEA Módulos De 5 horas los primeros y terceros martes de cada mes.

1 FEA Módulos de 2,5 horas semana.

NEUMOLOGÍA. Facultativos 2

1 facultativo todos los martes por la tarde módulos de 5

1 facultativo módulos de 5 horas.

NEUROLOGÍA Facultativos 2

2 FEA: módulos de 7 horas los segundos lunes de cada mes

OFTALMOLOGÍA. Facultativos 5

5 FEA: Modulos de 7 horas/ mes

OTORRINO. Facultativos 3

2 facultativos módulos de 5 horas/tarde

1 facultativo dejará de percibir 10 horas de guardia



PALIATIVOS. Facultativo 1

2.5 h/ semana tareas administrativas y Grupo Promotor de Bioética.

PREVENTIVA

1 FEA 2.5 h semana en horario de tarde

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1 FEA 2.5 h semana en horario de tarde

En función de las circunstancias y en determinadas épocas, podrán aumentar el número de jornadas semanales o incluso hacer algún sábado ocasionalmente (ej. para realizar las horas que no se harán durante las vacaciones, durante la campaña de vacunación antigripal; etc.).

PSIQUIATRIA. Facultativos 3

2 FEA: realizarán la ampliación de jornada todos los martes de 15 a 17:30 horas con actividad programada

Resto de jornadas se dedicarán a revisar protocolos de colaboración con Atención Primaria.

1FEA los jueves de 15 a 19:30. Resto de jornadas igual que sus compañeros

REHABILITACIÓN. Facultativos 5

Módulos de 2.5 horas

REUMATOLOGIA. Facultativos 2

1 facultativo módulos de 5 horas

1 facultativo módulos de 2,5 los lunes

RADIODIAGNÓSTICO. Facultativos 6

Sesiones clínicas internas serian unas 30 horas facultativo/ año.

No libranza del radiólogo del jueves al lunes. El lunes habría 5 radiólogos en horario de mañana. Serian entre 55 y 60 horas por facultativo y año .Contenido US para disminuir la demora existente.

Todos los sábados en jornada de 8 a 10:30 el radiólogo saliente de guardia realizara actividad programada para US y disminuir la demora existente. Supondría unas 21,5 horas por facultativo y año.

TRAUMATOLOGIA

Realizaran todos los lunes actividad quirúrgica programada en jornada de tarde .

UROLOGÍA Facultativos 4

Actividad quirúrgica todos los martes tarde.

Continuarán pasando planta , sábados, domingos y festivos.

Laredo, a 4 de Febrero de 2013

LA DIRECTORA MÉDICA,

Fdo.: Yolanda MONTENEGRO PRIETO

**APLICACIÓN INCREMENTO DE JORNADA 37,5 HORAS.
1^{er} Semestre 2013**

DIVISIÓN ENFERMERIA

PLANTAS AZUL, MARRÓN Y VERDE

Enfermeras: Ajuste de Carteleros y no se envía corretornos (domingos Marrón y Verde, Jueves Azul)

Auxiliares de enfermería: Ajuste de Carteleros con compromiso de cambios para auto – cobertura (mañana Marrón, tarde Azul y mañana/noche Verde)

URGENCIAS

Enfermeras: Ajuste de Carteleros en la mañana y no se envía corretornos.

Auxiliares de enfermería: Ajuste de Carteleros en la mañana con compromiso de cambios para auto – cobertura.

BLOQUE QUIRÚRGICO

Enfermeras con Turno Rotatorio: Tienen exceso de Jornada..

Auxiliares de enfermería con Turno rotatorio: Rueda de incidencias.

Enfermeras y Auxiliares con Turno de Mañana: Un día a la semana 2,5 horas (prolongación Quirúrgica)

HOSPITAL DE DÍA: Ajuste de cartelera tras la OPE, hasta entonces auto – cobertura.

CORRETORNOS

Enfermeras: Ajuste de Carteleros (1 día mas de mañana)

PARTOS

Matronas: Ajuste de carteleros (1 matrona menos)

FISIOTERAPIA

Fisioterapeutas con Turno de Mañanas: Tardes 2,5h. y Sábados

Fisioterapeutas con Turno de Tarde: Mañanas 2,5h.



Hospital sin humo



Avda. Derechos Humanos, s/n
39770 Laredo
Teléfono: 942 63 85 00
FAX: 942 60 78 76

Consultas :

Enfermeras: Tardes y Sábados con actividad Médica

Auxiliares de Enfermería: Tardes con actividad Médica y 1 día a la semana prolongación de 2,5 horas(con contenido de su puesto de trabajo) las que no tengan actividad Médica.

Laboratorio :

T. E .L. con Turno de Mañana : Un día a la semana prolongan 2,5 horas. (en bloques de tres)

T. E. L. con Turno Rotatorio : Ajuste de carteleras (1 mañana mas c/ 11 semanas)

Anatomía Patológica:

T .E. A. P: Tardes 2,5 horas

Rayos:

T. E .R. con Turno de Mañana : 1 sábado c/ 3 (cubren un puesto de lo dos de Urgencias)

T. E. R. con Turno Rotatorio : Ajuste de carteleras (1 T. E .R . menos)

Farmacia : Sábados (desaparece la libranza de los lunes)

Cuidados Paliativos: Un día a la semana prolongan 2,5 horas.(tareas administrativas y reuniones del Grupo de Bio-Ética)

S. P. R . L. : Un día a la semana prolongan 2,5 horas.

Unidad de Calidad y Medicina preventiva: Un día a la semana prolongan 2,5 horas

Servicio de Admisión, Codificación, Documentación y Atención al Paciente: prolongaciones de 2,5 semanales o de 5 horas cada dos semanas.

Supervisoras Área y Unidad: Un día a la semana prolongan 2,5 horas y la Supervisora de Rayos hace sábados

Supervisoras Tardes/ Noches: Auto cobertura y vacaciones

Laredo, a 4 de Febrero de 2013


LA DIRECTORA DE ENFERMERIA,

Fdo. Soledad GORDILLO GILES



Hospital sin humo



Avda. Derechos Humanos, s/n
39770 Laredo
Teléfono: 942 63 85 00
FAX: 942 60 78 76



APLICACIÓN INCREMENTO DE JORNADA 37,5 HORAS.
1^{er} Semestre 2013

DIVISIÓN DE GESTIÓN

PERSONAL

Módulos de 2.5 horas semanales.

NÓMINAS

Módulos de 2,5 horas semanales..

MANTENIMIENTO

Módulos de 2,5 horas semanales

GESTIÓN ECONÓMICA

Módulos de 2,5 horas semanales

CELADORES DE TURNO FIJO

Sábados

CELADORES DE TURNO ROTATORIO

Según Cartelera.

TELEFONISTAS

1 Viernes de mañana

SECRETARIAS

Módulos de 2.5 horas semanales

GOBERNANTAS

Módulos de 2,5 horas semanales

PELUQUERO

Módulos de 2,5 horas semanales.



Hospital sin humo





Si fuera necesario por necesidades del Servicio, podría aplicarse el incremento de jornada en forma de bolsa.

Laredo, a 4 de Febrero de 2013



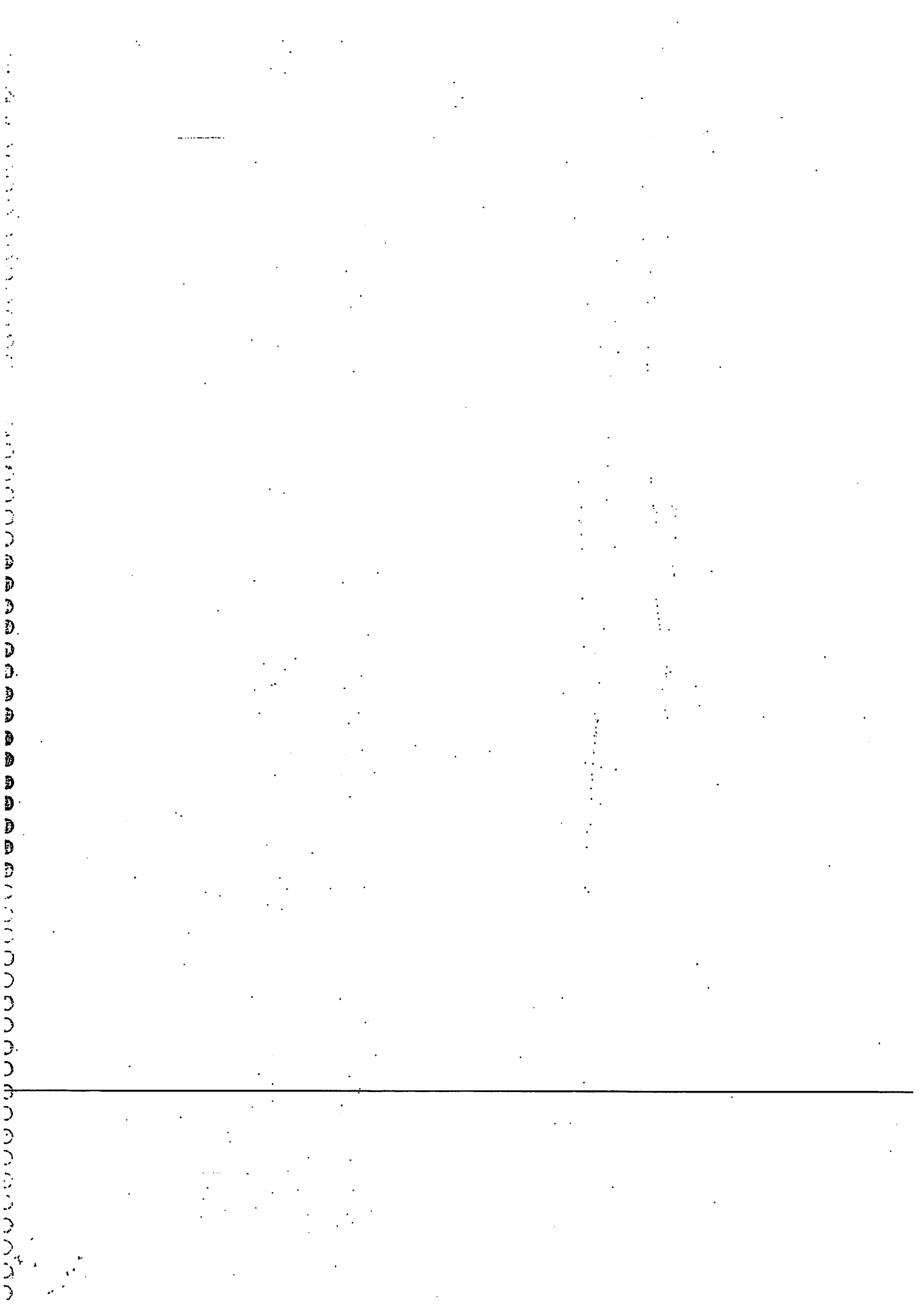
EL DIRECTOR DE GESTIÓN,

Fdo.: Antonio RUZ BENTÚE



Hospital sin humo





**PROGRAMACIÓN FUNCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL
INCREMENTO DE JORNADA DEL PERSONAL DE LA GAE, ÁREAS III-IV.
HOSPITAL SIERRALLANA-HOSPITAL TRES MARES.**

(Orden SAN/23/2012, de 25 de junio).

PRIMER SEMESTRE 2013.

SERVICIOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS

SERVICIO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

Actividad: Módulo de 2.5 horas una tarde a la semana.

SERVICIO DE ALERGOLOGÍA

Actividad: 4 consultas/mes. Una tarde cada 15 días (de 15:00 a 20:00 horas), utilizarán la enfermera y la auxiliar de su servicio, mientras exista LE en consultas de más de 30 días. En el momento en que se cumpla este parámetro los facultativos podrán acudir a las sesiones clínicas que se realizan por el Servicio de Alergología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS/BIOQUÍMICA:

Actividad: Módulo de 2.5 horas, una tarde a la semana.

SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Actividad: Módulo de 2.5 horas, una tarde a la semana.

SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN:

Actividad: 20 PORQ/mensuales de 2'5 horas y 2 PORQ/mensuales de 5 horas (Unidad del Dolor). Dos facultativos realizarán 1 quirófano al mes, cada uno de ellos, de 5 horas.

Tres facultativos realizarán su ampliación en la URCE o consultas de anestesia. Así mismo se realizará la sesión clínica los jueves por la tarde.

SERVICIO DE CARDIOLOGÍA

Actividad: Módulo de 7 horas los sábados por la mañana. Resto de horas en módulos de consulta de tarde con enfermería y auxiliares.

SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO:

Actividad: 2 PORQ/semanales de 2'5 horas. Pase de visita los sábados y domingos (10 horas). Realización de sesiones clínicas.

SERVICIO DE DERMATOLOGÍA:

Actividad: Módulos de 2.5 horas de tarde, consultas semanales, con su personal de enfermería y auxiliar. El facultativo que presta servicios en jornada de tarde realizará módulos de no menos de 2.5 horas, en horario de mañana, a través de sesiones de docencia en los Centros de Salud de Primaria.

SERVICIO DE GASTROENTOROLOGÍA:

Actividad: Módulos de 7 horas los sábados mañana. Realización de 2 módulos al mes de 5 horas para endoscopias/colonoscopias, con personal de enfermería, auxiliares y celadores (2 salas de endoscopias cada 15 días).

SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN:

Actividad: Módulos semanales de 2.5 horas con el personal de consulta (enfermería y auxiliar).

SERVICIO DE FARMACIA:

Actividad: Módulos de 7 horas los sábados mañana y el resto en sesiones clínicas de farmacia y grupos de mejora en compras.

SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:

Actividad: 2PORQ/mes (jueves) de 2'5 horas. Pase de visita los sábados y domingos. Resto de horas por cubrir en Consultas en módulos de 2.5 horas por las tardes.

SERVICIO DE HEMATOLOGÍA:

Actividad: Módulos de 2.5 horas.

SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA:

Actividad: Módulos de 2.5 horas, tanto personal médico como enfermería.

SERVICIO DE MEDICINA INTERNA:

Actividad: Módulos de 7 horas los sábados por la mañana (3 facultativos cada sábado al mes). El resto de horas se efectuarán en sesiones clínicas y actividad investigadora y actividades prácticas con los residentes.....

Facultativos de H. Tres Mares realizaran módulos de 5 horas en horario de tarde, 2 veces al mes.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

Actividad: Módulo de 2.5 horas una tarde a la semana.

SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA:

Actividad: Módulos de 2.5 horas en horario de tarde.

SERVICIO DE NEUMOLOGÍA:

Actividad: 4 facultativos realizan módulos de 7 horas los sábados por la mañana. El resto de horas se realizan en horarios variados para revisión de oxigenoterapia, consulta de tabaquismo y pruebas de función respiratoria. Un facultativo realiza módulos de tarde cada 15 días de 5 horas.

SERVICIO DE NEUROLOGÍA:

Actividad: Módulos de 7 horas los sábados por la mañana.

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA:

Actividad: Módulos de 2.5 horas o de 5 horas por las tardes. PORQ con módulos de 5 horas, cada 15 días. El resto de horas se completa con módulos de 2.5 horas de consultas; una de ellas lo realizará en el H. Tres Mares.

SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA:

Actividad: 1 Módulo 2.5 horas, por las tardes.

SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA:

Actividad: Pase de visitas para dar altas los sábados y domingos.

UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS:

Actividad: Módulo de 2.5 horas semanales (tanto personal médico como enfermería). Un facultativo, una tarde al mes realizará un módulo de 3 horas y también realizará un módulo de 7 horas un sábado por las mañanas al mes.

PSICOLOGÍA CLÍNICA:

Actividad: Módulos de 2.5 horas por las tardes.

SERVICIO DE PSIQUIATRÍA:

Actividad: Módulos de 2.5 horas semanales, por las tardes. Las enfermeras de psiquiatría realizarán el mismo horario de los facultativos.

SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO:

Actividad: Módulos de 2.5 y 5 horas, todas las semanas o cada 15 días, respectivamente.

SERVICIO DE REHABILITACIÓN:

Actividad: Tres facultativos realizarán módulos de 2.5 horas o 5 horas, con el auxiliar de enfermería de su consulta. Un facultativo realizará módulos de 5 horas cada 15 días.

SERVICIO DE REUMATOLOGÍA:

Actividad: Módulos de 7 horas los sábados por la mañana. Las horas restantes, todos los facultativos con el auxiliar de enfermería de su consulta, realiza un módulo al mes de 4 horas para ver pacientes nuevos. El resto de horas para investigación, docencia....

Una vez a la semana, acude un facultativo a los Centros de Salud para ver pacientes conjuntamente con médicos de A. Primaria.

SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA:

Actividad: Pase de visita los sábados y domingos (10 horas). 2 PORQ /semanales, módulos de 2.5 horas.

SERVICIO DE URGENCIAS:

Actividad: 3 horas/mes en sesiones clínicas, protocolos de actuación..., el resto de horas se computaran a cartelera.

SERVICIO DE UROLOGÍA:

Actividad: 1 PORQ cada 15 días, en módulo de 2.5 horas. Pase de planta de 5 horas los sábados y domingos.

DIVISIÓN DE ENFERMERÍA

UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN (1A, 1B, 1C, 2A, 3A, 3C y H. TRES MARES

Actividad: Turno rotatorio.

HOSPITAL DE DÍA MÉDICO

Actividad: Módulos de 2.5 horas semanales.

UNIDAD DE REANIMACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES

Actividad:

- Turno rotatorio.
- Turnos especiales: módulos de 2.5 horas semanales en reanimación.

ESTERILIZACIÓN

Actividad: Turno diurno, módulos de 2.5 horas semanales.

QUIRÓFANO

Actividad:

- Auxiliares de Enfermería: Turno rotatorio
- Enfermeras: 20 en turno rotatorio y 6 en turno de mañana con ampliación de jornada de 2'5 horas semanales o 5 horas quincenales, para atender el incremento de actividad generada por las IQ. de tarde.

SERVICIO DE FARMACIA

Actividad:

- Auxiliares de Enfermería: Turno rotatorio diurno de lunes a domingo (incluso festivos). Patrón que se ajusta a jornada.
- Enfermeras: Turno de mañana de lunes a sábado.

GIMNASIO

Actividad: Turno diurno, módulos de 2.5 horas semanales o 5 horas quincenales.

SERVICIO DE URGENCIAS

Actividad:

- Auxiliares de Enfermería: Turno rotatorio.
- Enfermeras: 31 en turno rotatorio y 3 en turnos rotario especial.

SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITAL TRES MARES

Actividad: Turno rotatorio.

SERVICIO DE RADIOLOGÍA

Actividad:

- Enfermeras: Turno de mañana de lunes a sábado.
 - TER: 15 en turno rotatorio y 8 en turno diurno que realizarán módulos de 2.5 horas semanales, de lunes a jueves (2 cada día).
-

SERVICIO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

Actividad: Módulos de 2.5 horas semanales.

POOL

Actividad: Turno rotatorio.

CONSULTAS

Actividad: Módulos de 2.5 horas semanales o 5 horas quincenales.

SUPERVISORAS

Actividad: Módulos de 2.5 horas semanales. Realización de guardias para cubrir incidencias de las supervisoras de tarde/noche.

PERSONAL NO SANITARIO

1. Personal de la función administrativa: auxiliares administrativos, administrativos, personal de gestión de la función administrativa, técnicos de la función administrativa.

En el Área Administrativa, prioritariamente, y cuando el turno de trabajo es diurno de mañana de lunes a viernes, la ampliación de la jornada se realizará en módulos de 2.5 horas, los martes por la tarde, sin embargo, se han establecido determinadas excepciones con aquellos auxiliares administrativos cuyo trabajo se coordina con otros profesionales, puesto que la fijación del módulo de 2.5 horas en martes conllevaría un vacío de contenido de trabajo en ese día, por ello se ha fijado la realización de la jornada en días alternativos:

- Auxiliares administrativos del Servicio de RX: módulos de 2.5 horas los lunes.
- Auxiliares administrativos del Servicio de laboratorio: módulos de 2.5 horas los lunes y jueves.

En el Área de Admisión y Documentación Clínica las situaciones son muy variadas, buscando la optimización de los recursos y la mejora en la prestación del servicio, con el siguiente desglose:

- Personal con turno diurno de mañana, efectúan la ampliación de jornada en módulos de 2.5 horas, por las tardes, distribuyéndose los días, de lunes a jueves.
- Personal con turno de tarde, efectúan la ampliación en módulos de 2.5 horas, por las mañanas, distribuyéndose los días, de lunes a jueves.
- En el caso de Admisión Central, con objeto de realizar la estadística, la ampliación se efectúa durante la primera quincena del mes, prolongando la jornada en módulos de 5 horas, dos días a la semana.

2. Personal de informática: técnico superior y técnico de gestión de sistemas y tecnologías de la información, y técnico especialista de informática.

La ampliación de jornada del personal de informática se efectúa en módulos de 2.5 horas, distribuyéndose los días, de lunes a viernes. Con respecto al Jefe de Servicio efectúa la ampliación de jornada en módulo de 2.5 horas, los martes.

3. Personal de mantenimiento

El personal de mantenimiento realiza de forma efectiva la ampliación de jornada en un módulo de 2.5 horas, los martes.

4. Personal no sanitario, Celadores.

En los celadores, debido a la cercanía con los profesionales sanitarios, la ampliación de la jornada se realiza de forma coordinada con los diferentes servicios donde desarrollan sus funciones, lo que origina, en la práctica, situaciones de aplicación de ampliación de jornada diversa:

- Celadores con turno rotatorio se han modificado sus carteleras.
- Celadores de turno de mañana, realizan módulos de 2.5 horas por las tardes, distribuyéndose los celadores entre los 5 días de la semana.
- Celadores en turno de tarde, realizan un módulo de 2.5 horas por las mañanas, distribuyéndose entre los 5 días de la semana.

ANEXO

PLAN FUNCIONAL: PROGRAMACION JORNADA 37,5 HORAS

SERVICIOS MEDICOS Y QUIRURGICOS

- Las Agendas de Consultas se refiere únicamente a primeras consultas, salvo excepciones y previa autorización, nunca a revisiones
- La actividad se orienta a incrementar actividad en las áreas donde es estrictamente necesario en relación al cumplimiento de listas de espera y cumplimiento de la ley de garantía de tiempos máximos.
- Tal como refleja la orden SAN/23/2012 de 25 de junio, con respecto a la organización para el cumplimiento de la jornada, ésta se imputará en base a los diferentes programas especiales que vinieran realizándose, y en los facultativos mayores de 55 años con actividad complementaria, en base a las horas que realicen como módulos.
- 51 facultativas se les aplica a la actividad en módulos. (aproximadamente el 10% plantilla), a otros 50 facultativos en base a programas especiales) (10% plantilla)

* ANÁLISIS CLINICOS/BIOQUIMICA:

Actividad: (1 FEA tardes de 2,5 horas diario)

- Revisión solicitud analíticas redundante
- Revisión de los Point of Care hospital
- Estudio adecuación recursos en hospital de Liencres

Dra Obaya: aplicado a módulos

Dr Montalvo: aplicado a módulos

* ANESTESIA Y REANIMACIÓN:

Actividad:

- Unidad de Anestesia Cirugía general: 5 PORQ semanales (hasta 2,5 horas), 4 sesiones de preoperatorios de pacientes ingresados, 2 PORQ para sesiones quirúrgicas que prolonguen mas allá de 2.30 horas
- Unidad de Anestesia Especialidades / traumatología: 4 PORQ semanales, 4 sesiones preoperatorios pacientes ingresados, 1 PORQ para sesiones quirúrgicas que prolonguen mas allá de 2.30 horas
- Unidad Anestesia CCV: 3 PORQ semanales
- que prolonguen mas allá de 2,5 horas.
- Unidad Reanimación: 3 PORQ a la semana o preoperatorios en planta, refuerzo reanimación de 15:00 a 17:30 /diario)

- Unidad Anestesia materno-Infantil (R. Cantabria): 3 PORQ semanales, 5 preoperatorios pacientes ingresados, sesiones IVEs+ legrados
- Unidad Anestesia Ortopedia (H. De Liencres): 20 PORQ mensuales (media de 1 PORQ/diario)
- Unidad del Dolor: Prolongación hasta las 17:30 de todas las actividades (bloqueos, consulta..) 1 día a la semana.

Dr Carceller: aplicado a módulos

Dr Pulgar: aplicado a módulos

Dr Trujeda: aplicado a módulos

Dra Diago: aplicado a módulos

Dra Carbajo: aplicado a módulos

Dr Sota: aplicado a módulos

Dr Rubin: aplicado a módulos

Dra Zubieta: aplicado a módulos

*** CCV:**

Actividad: 2 PORQ/semanales

*** CIRUGÍA GENERAL:**

Actividad: 10 PORQ/mes, 4 Pase visita fin de semana

Dr Palazuelos: aplicado a módulos

Dr Casanova: aplicado a módulos

Dr Gomez Yague: aplicado a módulos

Dr Fernández Escalante: aplicado a módulos

*** MAXILOFACIAL:**

Actividad: 2 PORQ/mes 1 Consulta/mes

*** CIRUGÍA PEDIATRÍCA:**

Actividad: Pase visita fin semana y festivos

*** CIRUGÍA PLASTICA:**

Actividad: 2 PORQ/mes Pase visita fin de semana y festivos

*** CIRUGÍA TORÁCICA:**

Actividad: 1 PORQ/mes Pase de visita festivos

*** DERMATOLOGÍA:**

Actividad: Consultas 10 agendas/ mes

*** NEUROCIRUGÍA:**

Actividad: 1 PORQ/semana.

*** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA:**

Actividad: facultativos actualmente en programa de IVEs a cuenta de los IVEs realizados en jornada ordinaria. Consultas 3 agendas a la semana. Médicos y biólogos URAs actividad prolongaciones. 1 Consultas-ecografías/semanal.

Dr Ballesteros: aplicado a módulos

Dra Boix: aplicado a módulos

Dr Khalife: aplicado a módulos

Dr Montero: aplicado a módulos

Dr Reyero: aplicado a módulos

Dra Valdor: aplicado a módulos

*** OFTALMOLOGÍA:**

Actividad: 20 agendas de consultas mensuales de 5 horas (genéricas y Láser retina). Dra Zubieta que está de cupo en horario de tardes, pasará a hacer dos mañanas mensuales (consultas o ayudante quirúrgico según disposición del Jefe de Servicio).

Dr Beltran: aplicado a módulos

Dra Lopez: aplicado a módulos

*** ORL:**

Actividad: 4 PORQ/mes (1 PORQ semanal) 3 Agendas de Consultas/Semanales (Genéricas con 4 nuevos y 2 revisiones). Dr Angel Mazón realizará el Registro Nacional de Prevención de la Sordera Infantil (base de datos) del Ministerio de Sanidad

Dr Diaz: aplicado a módulos

REHABILITACIÓN:

Actividad: 2, 5 horas semanales para cobertura de asistencia en Lienres (2 facultativos)
Informes clínicos

*** TRAUMA:**

Actividad:

- H. Lienres: 20 PORQ/mes (media de 5 PORQ/semana)

- HUMV: 20 Agendas de Consulta/mes (de lunes a jueves-Mano y trauma). Pase de visita festivos.

- Ortopedia pediátrica: 1 Agenda de consulta raquis menores de 16 años/mes.

Refuerzo cirugía urgente pacientes pediátricos de 15:00 a 17:30 (pendiente)

Dra Alonso: aplicado a módulos

*** UROLOGÍA:**

Actividad: 2 PORQ semanales/ 2 consultas semanales

*** ANATOMIA PATOLÓGICA:**

Actividad: Residentes tallado muestras 1/diaria. Facultativos 20 tardes: necropsias, informes...

Dr Arce: aplicado a módulos

Dr Mozota: aplicado a módulos

Dra Toledo: aplicado a módulos

*** ALERGIAS:**

Actividad: 1 jornada de tarde control de la inmunoterapia. Protocolos conjuntos con Sierrallana. Externalizar actividades a At. Primaria.

*** DIGESTIVO:**

Actividad: Endoscopias 2 sesiones semanales de 5 horas (sin anestesia). 2 Agendas de Consultas de 5 nuevos semanales. Pase visitas los festivos. Informatización de datos de enfermos con hepatitis B, C, NASH, hepatoma. Protocolo de adecuación de indicaciones de colonoscopia.

Consulta 1 agenda diaria en tardes.

Actividad a centros de Atención Primaria para gestión interconsultas.

*** CARDIOLOGÍA:**

Actividad: 3 consultas los miércoles de alta resolución. 1 Ergometria tardes/semana.

Lunes, Martes, Miércoles 1 revisión de visados. Refuerzo críticos cardiológicos.

Optimización altas los sábados.

Dr Morlote: aplicado a módulos.

Dr Jimeno: aplicado a módulos

Dr Ruano: aplicado a módulos

Dra Ruiz: aplicado a módulos

*** ENDOCRINO:**

Actividad: 5 consultas/mes de tardes. Evaluación volantes interconsulta en A. Primaria (Centros de salud o Residencias de Ancianos, revisión visados y farmacodietéticos) 2 sesiones/mes.

*** MICROBIOLOGÍA:**

Actividad: 2 jornadas de 5 horas cada facultativo (realización de protocolos asistenciales, estadísticas, completar trabajo de rutina de mañanas)

*** FARMACIA:**

Actividad: 1 tarde a la semana revisión medicación Hospital de Día Medico. Revisión de tratamientos con biológicos y en oncología y hematología.

*** HEMATOLOGIA:**

Actividad: actividad en base a protocolos asistenciales de mejora de calidad. Acceso vasculares. Programas de investigación. Mantenimiento base de datos de linfomas. 1 sábado cada 3 un facultativo pasa planta. Consulta de coagulación: miércoles por la tarde. Revisión protocolos de seguridad.

*** FARMACOLOGÍA:**

Actividad: ampliación de jornada de 2,5 horas los lunes

*** GERIATRIA:**

Actividad: 1 Consulta los jueves y el 3er lunes de cada mes

*** MED. INTENSIVA:**

Actividad: Reajuste y eliminación de módulos exención guardias. SECI tardes en lugar de mañanas. Informes clínicos. Refuerzo cuidados intermedios en horario de tardes.

Dr Santidrian: aplicado a módulos
Dr Marco Moreno: aplicado a módulos
Dr Ortiz Melón: aplicado a módulos
Dr Quesada: aplicado a módulos
Dr Varela: aplicado a módulos

*** MEDICINA INTERNA:**

Actividad: Pase de visita sábados mañana (optimización de altas). Estudio de adecuación de pruebas complementarias. Visita de cobertura pacientes Hospital de Liencres con pase de visita a diario.

Dr Echevarria: aplicado a módulos
Dr Ledesma: aplicado a módulos

*** MEDICINA NUCLEAR:**

Actividad: Lista de espera pruebas diagnosticas.- 1 FEA de tardes para informes de PET. Realización de PET en horario de tardes si cuentan con técnico.

*** MEDICINA PREVENTIVA:**

Actividad: Estudios EPINE y ENVIN en horario de tardes (no facturable o computable como horas libres, como se realiza actualmente)

*** MEDICINA DEL TRABAJO:**

Actividad: 1 tarde/semana

*** NEFROLOGÍA:**

Actividad: Puesta en marcha de Consulta Domiciliaria CAPD. Proyecto de área de mejora en trasplantes. Sesión de tarde 2,5 horas a la semana todos los FEAs de las diferentes áreas asistenciales.

Dr Arias: aplicado a módulos
Dr de Francisco: aplicado a módulos

*** NEUMOLOGÍA:**

Actividad: FEAS, de Trasplante: Puesta al día de la base de datos de trasplante pulmonar. Pase visita planta festivos.

Neumólogos del Hospital de Liencres: 1 consulta semanal

*** NEUROFISIOLOGÍA:**

Actividad: ampliación de jornada a expensas del programa especial que se suspendió.

*** NEUROLOGÍA:**

Actividad: 3 consulta genérica tardes/semanales. 1 sesión de tardes con Atención

*** ONCOLOGÍA:**

Actividad: Protocolos terapéuticos por líneas de tratamiento en cada uno de los procesos y en AVAC. 1 sesión de tardes los martes con enfermería.

*** ONCOLOGÍA RADIOTERAPICA:**

Actividad: Prolongación de actividad en horario de tardes y sábados
Dr Collado: aplicado a módulos

*** PEDIATRIA:**

Actividad: Consultas 10 agendas los miércoles.
Dra Luzuriaga: aplicado a módulos
Dra Lozano: aplicado a módulos
Dra Arteaga: aplicado a módulos

*** INMUNOLOGÍA:**

Los martes sesión del servicio en horario de tardes. Programas de investigación IFIMV.
Actividad de su cartera de servicios

*** PSICOLOGÍA CLINICA:**

Actividad: apoyo rehabilitación cardiológico y oncología (2 tardes por semana)

*** PSIQUIATRÍA:**

Facultativos: 17 Residentes: 16
Actividad: 1 consulta diaria de tardes a distribuir por áreas asistenciales por el Jefe de Servicio. Infante juvenil 1 consulta de tardes a la semana. En Vargas y Tetuán (Salud Mental) 1 agenda a la semana para evaluar IT.
Dra Alonso: aplicado a módulos
Dr Arenal: aplicado a módulos
Dr Vázquez: aplicado a módulos

*** RADIODIAGNÓSTICO:**

Actividad: Incremento de actividad en base a programa especial que se suspendió.

*** RADIOPROTECCIÓN:**

Actividad: de revisión de instalaciones por las tardes en el HUMV de las instalaciones fuera de uso normal de mañanas.

*** MEDICINA DEL TRABAJO:**

Actividad: ampliación del horario asistencial los miércoles de 15:00 a 17:30

*** REUMATOLOGÍA:**

Actividad: Puesta en marcha "Unidad de Biológicos". Sesión clínica de tardes.

* **URGENCIAS/UARH:** Refuerzo de las tardes (5 horas) durante los meses de invierno
Dr García Ogando: aplicado a módulos
Dr Gomez Ullate: aplicado a módulos
Dr San Juan: aplicado a módulos

* **HOSPITAL DE DIA MEDICO/QUIRÚRGICO:**
incremento del numero de enfermos atendidos en base a las 2,30 horas

* **HOSPITALIZACION DOMICILIARIA:**
Incremento en el número de pacientes en asistencia domiciliaria a 60 diarios.

* **CITOGÉNÉTICA:**
Actividad: 1 sesión semanal los jueves (dos facultativos) asistencia laboratorio para lista de espera de cariotipos postnatales en sangre.

* **CUIDADOS PALIATIVOS:**
Asistencia: Ampliación cartera de servicios con pacientes paliativos no oncológicos.

AREA AMBULATORIA: PLAN FUNCIONAL JORNADA 37,5 HORAS

PLANTA BAJA

PASILLO 1

CONSULTA DE TRAUMATOLOGIA:

Asistencia a las consultas programadas de lunes a jueves, son consultas de mano y Trauma con tramo horario prolongación de 2,5 horas.

CONSULTA DE CIRUGIA PLASTICA

No están configuradas consultas médicas, el personal de Enfermería crea agendas de enfermería de curas para pacientes crónicos de largo tratamiento.

CONSULTA DE SINTROM

Dependiente del Laboratorio de Hematología.

CONSULTA DEL PIE DIABETICO

Consulta propia de la Podólogo una agenda los martes en prolongación de 2,5 horas.

CONSULTA DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR

No hay programación de consulta médica . La auxiliar de Enfermería apoya a otras consultas y gestiona actividad dependiente de la mañana.

CONSULTA DE OFTALMOLOGIA

Consulta dependiente de la actividad medica organizada: lunes y miércoles 2 agendas simultáneas y martes agenda de láser.

El personal de Enfermería gestiona sus propias agendas con actividad de Campimetrías los lunes, martes y miércoles en prolongación de 2,5 horas.

PASILLO 2

CONSULTA DE ANESTESIA

No hay programación de consulta medica .La auxiliar de Enfermería pasa el módulo de mayores de 55 años programado los jueves (Dra. Zubieta); apoyar a otras consultas y gestionara actividad dependiente de la mañana.

CONSULTA DE NEUROCIRUGIA- UNIDAD DE RAQUIS

Consulta dependiente de la actividad medica organizada para prolongación con consulta los martes, miércoles y jueves en prolongación de 2,5 horas. Además cobertura del modulo de mayores de 55 años programado todos los lunes (Dr. Montiaga).

CONSULTA DE MAXILOFACIAL

Consultas dependientes de la actividad medica generada no solo por la nueva agenda (consulta de extracción dentaria sin definir) sino también por los módulos de mayores de 55 años. EL personal de Enfermería gestiona una agenda de curas propia los lunes de 2.5 horas.

CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Consulta dependiente de la actividad medica organizada en prolongación de 2,5 horas,

Plan funcional 37,5 horas

PASILLO 3

AREA DE EXTRACCIONES

Personal de Enfermería realiza una prolongación de 2.5 horas para realizar actividad de control y Adecuación de peticiones de los Centros de Salud; actualmente estamos estudiando la forma de poder realizarlo para tener un control fidedigno y estricto.

La auxiliar de Enfermería desde el inicio de actividad de Extracciones en Valdecilla Sur inicia su jornada a las 7:30 horas con lo que compensa su jornada de prolongación de 2.5 horas que se anota en un día a la semana.

AREA DE RADIODIAGNOSTICO

Dependiente del Área de Rayos, apoya con técnico las pruebas derivadas de la consulta de Trauma de lunes a jueves en prolongación de 2,5 horas.

PASILLO 4

HOSPITAL DE DIA PSIQUIATRICO Y CONSULTAS DE PSIQUIATRIA

Realizan actividad derivada de la consulta médica de módulos de mayores de 55 años y actividad de consulta de prolongación de jornada los miércoles donde se han configurado 4 agendas. El Hospital de Día Psiquiátrico realiza una sesión de equipo los miércoles en prolongación de 2,5 horas.

PLANTA PRIMERA

PASILLO 1

CONSULTA DE ESCOPIAS- DIGESTIVO

Todo el equipo de Enfermería realiza mediante prolongaciones de 2.5 y 5 horas actividad derivada de la consulta y de la actividad programada de Escopias (procedimientos sin sedación).

CONSULTA DE NEUROFISIOLOGIA

Realizaron actividad derivada de los programas especiales existentes hasta el día 30 de junio en prolongación de 2,5 horas o 5 horas dependiendo de la actividad asistencial programada de lunes a jueves.

El personal de Enfermería realiza pruebas de potenciales evocados.

PASILLO 2

CONSULTA DE NEFROLOGIA Y TRASPLANTE RENAL: CONSULTA DE UROLOGIA

Consulta dependiente de la actividad medica organizada en prolongación de 2,5 horas, También se cubre las consultas derivadas de las agendas de mayores de 55 años.

CONSULTA DE CARDIOLOGIA, TRASPLANTE CARDIACO Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS DE CARDIOLOGIA:

Consulta dependiente de la actividad medica organizada en prolongaciones de 2,5 horas los miércoles donde se pasan 3 consultas simultáneas de alta resolución (Dres. Martín Duran, Ruisanchez y Fernández Valls) y una agenda de Ergometrias (Dra. López Oter). Se da cobertura a las agendas ya existentes de mayores de 55 años.

El personal de Enfermería de la consulta de Trasplante cardiaco organizara su propia agenda de actividad.

CONSULTA DE MARCAPASOS

Personal de Enfermería realizara en prolongaciones de 2,5 horas la lectura de los Holter.

Plan funcional 37,5 horas

PASILLO 3

UNIDAD DE INTERVENCIONISMOS CARDIACO

Ambas unidades programan actividad.

PASILLO 4

HOSPITAL DE DIA MEDICO QUIRURGICO

Planteamiento de patrón con prolongación de 2,5 horas tanto en la mañana como la tarde de dos enfermeras y dos auxiliares; Actividad a las 7:30 horas para facilitar el comienzo de los procesos quirúrgicos. La unidad se compromete a realizar una mayor autogestión de cobertura de bajas y permisos.

PLANTA SEGUNDA

PASILLO 1

CONSULTA DE MEDICINA INTERNA

No hay programación de consulta médica por lo que el personal de Enfermería apoya a consulta de Reuma y Geriátrica de tarde; además dará cobertura al Módulo de Medicina Interna programado los jueves (Dr. Ledesma).

CONSULTA DE REUMATOLOGIA

Cobertura de la actividad de tarde ya organizada y programada previa al aumento de jornada, tendrá apoyo el personal de Enfermería de Medicina Interna.

CONSULTA DE GERIATRIA

Cobertura de la actividad de tarde ya organizada y programada previa al aumento de jornada, apoyo del personal de Enfermería de Medicina Interna.

CONSULTA DE DERMATOLOGIA

Consulta dependiente de la actividad médica organizada en prolongación de 2,5 horas;

CONSULTA DE ALERGIAS

Consulta dependiente de la actividad médica organizada en prolongación de 2,5 horas,

PASILLO 2

CONSULTA DE NEUMOLOGIA

No hay programación de consulta médica por lo que la auxiliar de Enfermería apoya a otras consultas y gestiona actividad dependiente de la mañana. El personal de Enfermería de pruebas de Función respiratoria gestiona una agenda los martes de 2.5 horas.

CONSULTA DE NEUROLOGIA

Consulta dependiente de la actividad médica organizada en prolongación de 2,5 horas,

DISPENSACION AMBULATORIA

Depende del supervisor de Farmacia.

La auxiliar de enfermería entrará en el patrón del personal auxiliar de Farmacia Valdecilla ubicado en el pabellón 17 planta baja, haciendo sábados y regulando jornada al resto del personal.

CONSULTA DE INFECCIOSAS

No hay programación de consulta médica por lo que se da cobertura solo a la agenda de mayores de 55 años. El personal de Enfermería gestiona su propia agenda de lunes a miércoles en prolongación de 2,5 horas.

PASILLO 3

CONSULTA DE ONCOLOGÍA

No están configuradas consultas medicas, el personal de Enfermería prolongara jornadas de 2.5 horas para atender la actividad pendiente del turno de la mañana.

UNIDAD DEL DOLOR

Consulta dependiente de la actividad medica organizada en prolongación de 2,5 horas los martes.

CONSULTA DE HEMATOLOGÍA

No están configuradas consultas medicas, el personal de Enfermería prolonga jornadas de 2.5 horas para atender la actividad pendiente del turno de la mañana y dar cobertura a las consultas de mayores de 55 años.

PASILLO 4

HOSPITAL DE DIA MEDICO

Planteamiento de nuevo patrón con prolongación de jornada en el turno de mañana hasta las 18 horas de dos enfermeras y una auxiliar, supone un aumento de pacientes que pueden ser citados. La unidad de compromete a realizar una mayor autogestión de los excesos de jornada que actualmente teníamos.

FARMACIA ONCOLOGICA

Depende del supervisor de Farmacia.

El personal de Técnicos de Laboratorio que trabaja en campana actualiza su jornada de acuerdo a su patrón; tienen turno diurno de lunes a domingo con gran cantidad de exceso de jornada.

La auxiliar de enfermería entra en el patrón del personal auxiliar de Farmacia Valdecilla haciendo sábados y regulando jornada al resto del personal.

La enfermera realiza su actividad en módulos de 2,5 horas por la tarde dependiendo de las necesidades de actividad asistencial.

PLANTA TERCERA

QUIROFANO DE PROCESOS AMBULATORIOS (QUIROFANILLO)

Hay quirofanillo programado los jueves alternos en turno de tarde en prolongación de 5 horas del Dr. De Grado, dando apoyo tanto la enfermera como la auxiliar.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

No están configuradas consultas medicas, el personal de Enfermería prolonga jornadas de 2.5 horas para atender la actividad pendiente del turno de la mañana y dar cobertura a las consultas de mayores de 55 años. La Enfermera de la Unidad gestiona una agenda de 5 horas en martes alternos.

CONSULTA DE ENDOCRINO/ NUTRICION

Consulta dependiente de la actividad medica organizada en prolongación de 2,5 horas; son dos agendas los lunes. El personal de Enfermería de Educación Diabetológica prolongara jornadas de Plan funcional 37,5 horas

2.5 horas con sus propias agendas los lunes. La enfermera de Educación Diabetológica ubicada en la Residencia Cantabria prolonga su jornada de 2.5 horas los miércoles con el equipo de Pediatría.

AREA REHABILITACION

FISIOTERAPEUTAS

Realizan su jornada en tramos horarios de 2.5 horas, 5 horas y sábados por la mañana dependiendo de las áreas asistenciales asignadas.

ENFERMERAS, AUXILIARES Y DEMAS PERSONAL ADSCRITO

Realizan prolongación jornada en tramos horarios de 2.5 horas según el turno que realicen en las áreas asistenciales asignadas.

RESIDENCIA CANTABRIA

CONSULTAS AREA PEDIATRICA

Consulta dependiente de la actividad medica organizada en prolongación de 2,5 horas; todas las consultas salvo Cirugía Pediátrica realizan su actividad los miércoles. El personal de Enfermería con agenda propia prolongan su jornada durante 2.5 horas el mismo día.

CONSULTAS AREA GINECO-OBSTETRICA

No están configuradas consultas medicas, el personal de Enfermería prolongara jornadas de 2.5 horas para atender la actividad pendiente del turno de la mañana, dar cobertura a las consultas de mayores de 55 años y cobertura de incidencias en otras consultas del Área Pediátrica.

CONSULTAS ECOGRAFIA OBSTETRICA

Consulta dependiente de la actividad médica organizada en prolongación de 2,5 horas, queda pendiente configurar actividad y día de comienzo. También se dará cobertura a las agendas de mayores de 55 años.

REPRODUCCION ASISTIDA

Dependiente de la Supervisora de Área Materno Infantil; realización de prolongaciones por la tarde dependiendo de la actividad asistencial derivada del anterior Programa especial, se consensua con el personal que dicha actividad se vera reflejada en un día de prolongación de 2.5 horas.

BIBERONERIA

Adecuación del patrón a la nueva jornada.

FARMACIA CANTABRIA

Depende del supervisor de Farmacia.

Las auxiliares de enfermería ajustan jornada en su patrón, realizan autogestión entre ellas y en caso de déficit realizan *sábados en Farmacia Valdecilla*.

La enfermera realiza su actividad en módulos de 2,5 horas por la tarde dependiendo de las necesidades de actividad asistencial.

CENTRO ESPECIALIDADES VARGAS

UNIDAD DE LA CAGIGA

Continúan realizando el mismo patrón; realización de prolongación de 2,5 horas un día a la semana de actividad asistencial definido en los miércoles.

Depende de la Supervisora de Área Materno infantil.

Plan funcional 37,5 horas

CONSULTA DE SALUD MENTAL

Consulta dependiente de la actividad medica organizada en prolongación de 2,5 horas los lunes. El personal de Enfermería gestiona su propia agenda en prolongación de 2.5 horas los lunes.

AREA PABELLONES

UNIDAD DE FARMACIA VALDECILLA

Depende del supervisor de Farmacia.

El personal de Técnicos de Laboratorio que trabaja en campana ira actualizando su jornada de acuerdo a su patrón; tienen turno diurno de lunes a domingo con gran cantidad de exceso de jornada.

Las auxiliares de enfermería modifican su patrón para adecuarse a la nueva jornada, supone una amortización de un efectivo.

UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS

Depende de la Subdirección de Enfermería.

Continúan realizando el mismo patrón; realización de prolongación de 2,5 horas un día a la semana de actividad asistencial definido en los miércoles, en la que se quedara todo el servicio incluidos los facultativos.

UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA

Compensación de jornada ante la realización de los estudios de EPINE, ENVIN que se realizan en turno de tarde.

HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

Depende de la Subdirección de Enfermería.

Compromiso de mantener los mismos efectivos de la plantilla ante el aumento del número de pacientes en la cartera de servicios de la Unidad, adecuando los efectivos al aumento de actividad tanto en todo el personal de Enfermería.

HOSPITAL DE LIENCRES

CONSULTA DE TRAUMA-ORTOPEDIA Y ARTROSCOPIAS

No están configuradas consultas medicas, el personal de Enfermería prolongara jornadas de 2.5 horas para atender la actividad pendiente del turno de la mañana, dar cobertura a las consultas de mayores de 55 años y cobertura de incidencias en la planta de Hospitalización los sábados y/o domingos.

El personal Auxiliar de Enfermería además dará apoyo a la Unidad de Farmacia para coberturas de incidencias y/o aumento de actividad.

CONSULTA DE NEUMOLOGIA

Consulta dependiente de la actividad medica organizada en prolongación de 2,5 horas,

FARMACIA LIENCRES

Depende del Supervisor de Farmacia.

La auxiliar de enfermería ajustara jornada en su patrón, realizara su actividad en módulos de 2,5 horas por la tarde dependiendo de las necesidades de actividad asistencial.

TRAUMA- ORTOPEDIA (L01) LIENCRES

El personal Auxiliar de Enfermería continua con el mismo patrón de cartelera de 13 efectivos, en enero se valorara la situación dependiendo de los excesos generados.

El personal de Enfermería continua con el mismo patrón hasta el 31 de diciembre, implementando un nuevo patrón desde el día 1 de Enero con un efectivo menos.

MEDICINA INTERNA- GERIATRIA (L02) LIENCRES

Unidad de nueva creación a partir de los equipos de C08 y C11, con lo que el patrón se adapta a la situación de aumento de jornada.

AREA LABORATORIO. HOSPITAL VALDECILLA

HOSPITAL VALDECILLA

. PABELLON 20

LABORATORIO DE HEMATOLOGIA:

Prolongación de Jornada de 2, 5 horas de lunes a jueves.

LABORATORIO DE HISTOCOMPATIBILIDAD

Prolongación de Jornada de 2,5 horas, flexible en relación con entrada "de medulas", de lunes a jueves las enfermeras y la técnico también algún sábado.

LABORATORIO DE HEMOTERAPIA

Adecuación del patrón rotatorio a la nueva jornada.

RECOGIDA MUESTRAS RUTINA

Actividad los sábados en el Laboratorio de Urgencias de Valdecilla, inicio de la actividad en Octubre.

LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA

Prolongación de jornada de 2,5 horas de lunes a jueves.

. PABELLON 19

EQUIPO DEL CORRETURNOS

Adecuación del patrón a la nueva jornada, cobertura de sábados por el personal de Recados de turno fijo de mañana.

. PABELLON 15

FARMACOLOGIA CLINICA

Prolongación de jornada de 2,5 horas todos los lunes.

. PABELLON 13

LABORATORIO DE URGENCIAS

Adecuación del patrón a la nueva jornada, cobertura de sábados por el personal de Recogida de Muestras del Pabellón 20.

BANCO DE SANGRE

Este año lo asumen con la bolsa de horas. En 2013 asumirán las horas de exceso para cobertura de incidencias y ausencias.

INMUNO NEFRO DEL Tx

Prolongación de jornada de 2,5h flexible de lunes a jueves en relación a actividad y pruebas que requieren horario ampliado.

EDIFICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA

LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA

Prolongación de jornada de 2,5 horas de lunes a jueves, los profesionales secuencian los días de la semana dependiendo del tipo de actividad que realizan.

HOSPITAL CANTABRIA

ANALISIS CLINICOS CANTABRIA

Prolongación de jornada de turno fijo de mañana de 2,5 horas, la mayoría del personal empieza en octubre y ahora gestiona su bolsa de horas, han necesitado quedarse los técnicos de "la cadena" el lunes y los de "proteinograma" el martes.

Desde octubre de lunes a jueves.

Los Equipos de turno rotatorio adecuación del patrón a la nueva jornada

LABORATORIO DE ENDOCRINO

Prolongación de jornada de 2,5 horas los lunes pero con flexibilidad, vinculado a numero de muestras si se precisa.

CENTRO ESPECIALIDADES VARGAS

LABORATORIO GENETICA MOLECULAR

Prolongación de jornada de 2,5 horas todos los lunes del técnico.

HOSPITAL DE LIENCRES. LABORATORIO DE LIENCRES

Prolongación de jornada de 2,5 horas al turno de mañana, este año valorando asumir determinadas semanas con la bolsa de horas. Personal laboral no se incorpora en 2012.

LABORATORIO DE INMUNOLOGIA

Prolongación de jornada de 2,5 horas los martes todo el equipo.

AREA MATERNO-INFANTIL:

1. PLANTA HOSPITALIZACION C07:

1.1. Cambio de patrón de autogestión de la Unidad que al ser de perfil competencial especial conlleva a una Adecuación de los recursos a la ocupación y complejidad de los ingresados.

1.2. Cambio de patrón desde el día 1 de octubre a las auxiliares de la Unidad.

2. URA: Continuar con el mismo patrón, realización de prolongaciones por la tarde dependiendo de la actividad asistencial derivada del anterior Programa especial.

3. CAGIGA: Continuar con el mismo patrón, realización de prolongación un día a la semana de actividad asistencial.

4. PLANTA HOSPITALIZACION C10:

4.1. Cambio de patrón en enfermeras en Enero del 2013 ajustándonos a las necesidades de la nueva jornada

4.2. La auxiliar de Enfermería cambiaran su patrón a fecha 1 de Enero 2013

1. PLANTA HOSPITALIZACION C03:

1.1.1. Con Reubicación de la U. Polivalente en la Unidad; adecuación de la cobertura en turno de M y turno de T en una enfermera de Lunes a Viernes, para atender el H. de Día Quirúrgico)

1.1.2. El patrón de auxiliares de mantiene con el compromiso de autogestión con la jornada excedente del equipo.

2. UNIDAD DEL CORRETURNOS:

2.1. Continuamos con el mismo patrón en ambos equipos, pendientes de compensar los excesos de jornada; debido a la variabilidad de las situaciones de los profesionales y del consenso del equipo se instara a cambio de patrón en enero del 2013.

2.2. Cambio de patrón de enfermeras e1 de Enero del 2013

2.3. Cambio de patrón de Ax de Enf el 1 de Enero del 2013 en 2 efectivos menos; disminución de 1 efectivo en las Ax de Recados (turno Fijo de M) a partir de Octubre del 2012 y 2 en turno rotatorio

3. PLANTA HOSPITALIZACION C04: Enfermeras: Desde Octubre del 2012 A partir del 1 de Enero cambio de patrón en las enfermeras y Auxiliares

Todas las Unidades se comprometen a realizar cortes trimestrales para evaluar la desviación de la jornada del personal y tomar decisiones en relación a contratación en verano y/o planteamientos de adaptación estructural a los efectivos de enfermería disponible.

RESUMEN IMPLANTACION JORNADA 37,5 HORAS SEMANALES ENFERMERIA

				Incidencias y anotaciones de cada unidad
Enfermeras				Patrones anteriores muy deficitarios
Auxiliares				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
Auxiliares				
Intensivos Cantabria				
Enfermeras				revisión de patrones en el primer trimestre del 2013
Auxiliares				
Urgencias Cantabria				

Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
Enfermeras				Cartera deficitaria. Se añade 1 enfermera de referencia y 1 auxiliar en turno de noche.
Auxiliares				
Enfermeras				Se programa actividad hasta las 17:30
Auxiliares				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
Enfermeras				Se añade 1 enfermera de referencia.
Auxiliares				
QUIV				
Enfermeras				Apertura de un quir.de cirugía en la primavera y otra de Oft. en septiembre
Auxiliares				
Reanimación valdeçilla				
Enfermeras				Aumento de actividad
Auxiliares				
Esterilización				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
QUIC				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
QUIL				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
Enfermeras				
P09				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
P08				
				Cambio patrón
Auxiliares				
P07				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
P04(Oncología)				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
P04(Hospital de Semana)				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
UPE-1				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
Nutrición				
Enfermeras				Actividad 3días/semana hasta las 17:30
P10				
Enfermeras				Cambio patrón

Auxiliares				
P06				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
P62				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
P02 Unidad Trastornos de la Alimentación				
Enfermeras				El 1 de Febrero del 2013 se prescinde de un SNT de enfermera
Auxiliares				
P01 Nefrología				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
P01 Hemodiálisis				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
C12				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
C06				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
C05				
Enfermeras				Cambio patrón
Auxiliares				
C01				
Enfermeras				Cambio patrón

DIRECCION DE GESTION Y SERVICIOS GENERALES

SERVICIO: Aux. Admvos Hospital de día Quirúrgico	Nº de días de consulta	
	Programación quirúrgica	
	Actividad Asistencial Programable	Aumentarán su jornada 2,5 horas lo que supondrá que los pacientes sean citados en el Hospital de Día quirúrgico para cualquier Servicio, y los informes sean hechos en RED (mejora su funcionamiento)
	Nº de Efectivos	3

SERVICIO: Aux. Admvos Valdecilla Sur	Nº de días de consulta	Atendiendo al Servicio de Lunes a Viernes
	Programación quirúrgica	
	Actividad Asistencial Programable	Aumento de las Consultas externas de tarde.
	Nº de Efectivos	Cubrirán la citación y atención al usuario (justificantes, etc) de las consultas externas de tarde de Valdecilla Sur en módulos de 2,5 horas.

UNIDAD	ACTIVIDAD
PULL PERSONAL ADMINISTRATIVO HOSPITAL CANTABRIA	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas habituales de Administración, que no hayan podido realizar en el horario de mañana. - Control y mantenimiento carteleras. - - Registro y control talonarios de recetas, consumos de cocina, recibos de caja, etc. - Atención al público. - Esta actividad se realizará en módulos de 2,5 horas.

UNIDAD	ACTIVIDAD
PULL PERSONAL ADMINISTRATIVO H. VALDECILLA (HOSPITALIZACIÓN/S .CENTRALES)	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo en plantas y laboratorios, según necesidades. - Cobertura de ausencias (I.T., permisos) - Asumir tareas en la Unidad que no hayan podido realizarse en jornada habitual. - Con carácter general , se desarrollará en módulos de 2,5 horas de duración.

UNIDAD	ACTIVIDAD
	El cumplimiento del incremento de la jornada se realizará de lunes a jueves en módulos de 2,5 horas, con la siguiente actividad:
SELECCION PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación horaria atención al profesional - Revisión de expedientes digitalizados - Actualización de protocolos y procedimientos de trabajo. - Asumir incremento de volumen puntual de tareas ordinarias.

UNIDAD	ACTIVIDAD
SERVICIO DE RR.HH.	<p>La implantación del incremento de jornada, se realizará en módulos de 2,5 horas de LUNES a JUEVES, proponiéndose la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Ampliación del horario de atención al profesional . 2.- Tareas de digitalización de documentos generados en formato papel. 3.- Revisión, actualización y , elaboración si procede, de protocolos y procedimientos de trabajo. 4.- Realización de aquellas tareas que queden pendientes de la jornada de mañana. 5.- Asumir el incremento de volumen, puntual, de aquellas tareas ordinarias del puesto de trabajo.

UNIDAD	ACTIVIDAD
SERVICIO DE SUMINISTROS	<p>La implantación del incremento de jornada, se realizará en módulos de 2,5 horas los LUNES y MARTES, proponiéndose la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tareas de digitalización de documentos generados en formato papel. 2.- Revisión, actualización y elaboración si procede, de protocolos y procedimientos de trabajo. 3.- Realización de aquellas tareas que queden pendientes de la jornada de mañana. 4.- Descripción de los puestos de trabajo.

UNIDAD	ACTIVIDAD
GESTIÓN ECONÓMICA	<p>Actividades a realizar en la ampliación de jornada en módulos de 2,5 horas, de LUNES A JUEVES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Realización de tareas pendientes en horario de mañana. 2.- Auditoría del trabajo realizado para mejorar los datos. 3.- Compensación temporal en periodos de picos de actividad. 4.- Proyectos de área de mejora en los procesos de trabajo de las diversas unidades. 5.- Formación. 6.- Actividades tendentes a la mejora de comunicación en las Unidades del Área y de ésta con otras Áreas.

HOSPITALIZACIÓN HOSPITAL VALDECILLA	<p>Finalizar Informes de Alta del turno de mañana</p> <p>Incluir documentación, ordenación y cierre de la Historia Clínica.</p> <p>Finalización de trabajos pendientes de Secretaría.</p> <p>Se realiza en módulos de 2,5 horas (tardes)</p>
--	--

2.- ACTIVIDAD NO ASISTENCIAL HOSPITAL CANTABRIA:

HORARIO: De Lunes a Jueves de 15 a 17,30 horas.

UNIDADES DE HOSPITALIZACION	ACTIVIDAD
MEDICINA INTENSIVA (1ª) RESPIRATORIO (Planta 1ª) PARITORIOS (Planta 1ª) GINECOLOGÍA (Planta 3ª) OBSTETRICIA (Planta 4ª) MEDICINA INTERNA (5ª, 6ª) NEONATOLOGÍA (Planta 7ª) PEDIATRIA (Planta 10ª) NEUROLOGÍA (Planta 12ª)	<p>Realización de las tareas habituales de la planta que no se hayan podido realizar en el horario de mañana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de informes. - Ordenación de historias. - Guardias. - Solicitudes de ambulancia. - Citación de pacientes, etc.

UNIDADES DE CONSULTAS	ACTIVIDAD
GINECOLOGÍA ECÓGRAFO PEDIATRIA ORTOPEDIA INFANTIL REPRODUCCIÓN ASISTIDA PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL UNIDAD DEL SUEÑO	<p>Realización de las tareas habituales de la consulta que no se hayan podido realizar en el horario de mañana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Citaciones. - Reprogramaciones. - Organización de agendas. - Correo, etc.

SERVICIO: Unidad Central de apoyo administrativo Valdecilla Sur	Nº de días de consulta	
	Programación quirúrgica	
	Actividad Asistencial Programable	Aumento de las Consultas externas de tarde
	Nº de Efectivos	6 personas. Cubrirán la citación de las consultas externas de tarde en los mostradores centrales de Valdecilla Sur en módulos de 2,5 horas

AREA DE SERVICIOS GENERALES

2.- ACTIVIDAD NO ASISTENCIAL:

UNIDAD	ACTIVIDAD
COCINA	<p>Personal con turno rotatorio: modificación de las carteleras para incrementar el cómputo de horas lo que permitirá disminuir las necesidades de personal.</p> <p>Personal de turno fijo: se le incrementará la jornada con un módulo de duración de 2,5 horas fuera de su turno habitual, en función de las necesidades de los servicios.</p>
LENCERÍA	<p>Personal con turno rotatorio: se modificarán las carteleras para incrementar el cómputo de horas.</p> <p>Personal en lencería de uniformidad: se incrementará la jornada diaria de lunes a viernes en media hora con el fin de dar servicio al turno de tarde y noche.</p> <p>Personal con jornada de turno fijo de mañana: se incrementará la jornada con un módulo de duración de 2,5 horas fuera de su turno habitual, en función de las necesidades de los servicios.</p>
SERVICIOS GENERALES	<p>La implantación del incremento de jornada se realizará en un módulo semanal de 2,5 horas, para la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Finalizar las tareas que queden pendientes de la jornada de mañana.- Revisión de protocolos de trabajo- Reuniones de trabajo con los responsables de las distintas áreas que integran el servicio.

JEFATURA DE PERSONAL SUBALTERNO

Criterios Generales para la implantación efectiva de la jornada del personal al servicio de las instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, se procede a establecer la programación funcional semestral que permita en el cumplimiento de los objetivos asistenciales y de la jornada legalmente establecida de la siguiente forma:

ATENCIÓN ESPECIALIZADA:

1.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL:

- **El Personal con jornada de turno rotatorio:** se le incrementará el computo de horas en relación con la Ley de Cantabria 2/2012, de 30 de mayo de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la Ejecución del Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC, Viernes 1 de junio de 2012).
- **El Personal en turno de Mañana en las Unidades de Radiología y Área Quirúrgica:** Se computará el exceso de Jornada que vienen realizando por la Organización de los servicios.
- **El Personal con jornada de turno fijo Mañana o Tarde:** Se le incrementará su jornada con un módulo de duración no inferior a 2,5 horas fuera de su turno habitual, en función de las necesidades de los servicios.

2.- ACTIVIDAD NO ASISTENCIAL:

- **El Personal con jornada de turno fijo Mañana o Tarde:** Se le incrementará su jornada con un módulo de duración no inferior a 2,5 horas fuera de su turno habitual, en función de las necesidades de los servicios.

NOTA INTERIOR

S/Ref: 70/CLR
 N/Ref:
 Fecha: 18 de Junio de 2012
 Asunto: Ampliación de la Jornada Laboral a 37,5 horas semanales
 Remitente: JEFE SERVICIO DE MANTENIMIENTO- Cristina Lamiza Rodríguez
 Destinatario: SUBDIRECCION DE PERSONAL
 CC: SUBDIRECCION DE GESTION

	ACTIVIDAD
UNIDAD: MANTENIMIENTO	<p>Personal de Oficio: Realizaran las labores de mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo correspondientes a su oficio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Turno M-T-N</u> o <u>turno M-T</u>: Se acumularan las horas semanales y se restaran de las libranzas generadas en el turno. - <u>Turno de mañana</u>: Se realizara la ampliación de jornada los miércoles en horario de 8 a 17:30, con pausa para la comida de 14:45 a 15:15.
	<p>Personal responsable de mantenimiento: Organizara los trabajos preventivos y preventivos que puedan surgir para dar apoyo técnico al resto del Hospital, colaborara en la actualización y la puesta en marcha del nuevo programa de gestión (GMAO), introduciendo datos, preparando protocolos, comprobando inventarios de equipos e instalaciones...</p> <p>Se realizara la ampliación de jornada los miércoles en horario de 8 a 17:30, con pausa para la comida de 14:45 a 15:15.</p>
	<p>Personal administrativo y de gestión: Colaborara en la puesta en marcha del programa de gestión de mantenimiento, en colaboración con el resto del personal, realizara labores apoyo a los puestos de trabajo desempeñados por el personal técnico.</p> <p>Se realizara la ampliación de jornada los miércoles en horario de 8 a 17:30, con pausa para la comida de 14:45 a 15:15.</p>

Jefe de Servicio de Mantenimiento

Cristina Lamiza Rodríguez

Correo electrónico:

[Hacer click para escribir la dirección]



Santander 27 Junio 2012

De: Servicio de Informática

A: Subdirección de Personal

Asunto: Programación Funcional para aplicación de jornada de 37.5horas

PROGRAMACIÓN FUNCIONAL

Según lo requerido por esa Subdirección, se acompaña la programación funcional de tarde prevista por este Servicio de Informática en relación con la aplicación de jornada semanal de 37.5horas

2.- ACTIVIDAD NO ASISTENCIAL:

UNIDAD	ACTIVIDAD
INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Continuidad de la actividad de mañana, en los tareas propias del Servicio de Informática (soporte, desarrollo, análisis y programación, integraciones) ♦ Planificación de proyectos de sistemas de información ♦ Reuniones de seguimiento del Servicio ♦ Acciones formativas ♦ Tareas de instalación, sustitución en el hardware, software de base, y en el software de aplicación, que suponen parte informática de servicio para los usuarios, en versiones de menor impacto (actualización de servidores, instalación de nuevas versiones de aplicación, etc.)

EL JEFE DE SERVICIO

Fdo. Ricardo Sáiz Crespo

Correo electrónico

[Incluir e-mail para escribir la dirección]



Avda. de Valdecilla, s/n
39009 Santander
Teléfono: 942 20 25 20
FAX: 942 20 27 26



Jornada 2013

La jornada anual en Atención Primaria para el año 2013 será de 1666 horas, 1593 horas y 1572 horas para EAP, 061 y SUAP respectivamente. Para los EAP esta jornada incluye semanalmente el módulo de 2,5 horas establecido en el año 2012 en cada zona básica de salud y las horas equivalentes para SUAP y 061.

EAP

Actividades como trabajo dentro de la comunidad, participación en grupos de mejora, investigación y actividad como docente en sesiones clínicas, cuando no se puedan realizar dentro del horario habitual, se contabilizarán en módulos de 2,5 horas semanales no acumulables, como parte de la jornada anual.

Para garantizar la accesibilidad este cómputo no podrá ser aplicado en horario de 15 a 17,30 horas, excepto en aquellos centros/consultorios en los que anteriormente no existía consulta en horario de tarde, con el fin de garantizar la accesibilidad en el horario de 8 a 10 horas.

En ningún caso estas actividades podrán originar exceso de jornada.

Cada centro elaborará una propuesta, que será validada desde la gerencia, con las actividades a desarrollar desglosadas por estamento y profesional:

1. Trabajo en la Comunidad.
2. Participación en Grupos de Mejora.
3. Investigación y docencia.

El Coordinador del centro (o persona en quien delegue) llevará un registro de lo realizado por cada profesional (se adjunta fichero), que permitirá la elaboración de una memoria anual.

Con carácter excepcional,, podrían considerarse como parte de la jornada anual determinadas actividades de interés para la organización del centro.

Las actividades formativas como discentes quedarán reguladas según la orden SAN 40/2012 de 28 de diciembre publicada en el BOC de 14 de enero de 2013.

1. Trabajo en la Comunidad

Se presentará al Coordinador y/o Responsable correspondiente del EAP un proyecto con las actividades previstas y su contenido. Este será validado en Gerencia.

1.1. Valoración

- Cada actividad en la Comunidad se contabilizará como un módulo de 2,5 horas cuando se realiza fuera de la jornada ordinaria. Si es superior a este tiempo se valorará individualmente.
- Se registrará en la memoria con la descripción de las actividades.
- Cabría la posibilidad de que personal de una ZBS con experiencia en temas concretos se desplazasen a realizar esta actividad a otras ZBS. En este caso se valorará individualmente el tiempo y se comunicarán estas actividades compartidas a la Dirección correspondiente, que dará el visto bueno.

2. Participación en Grupos de Mejora

- Alineados con las líneas estratégicas de la organización.

2.1. Valoración

Cada reunión presencial se contabilizará como una jornada de 2,5 horas.

- Se aportará acta y hoja de firmas de las reuniones.

3. Docencia e Investigación

3.1. Sesiones clínicas en el centro

Se valorarán las sesiones clínicas en el centro, impartidas dentro de sus propias actividades docentes, o en otros centros de la gerencia de AP. No se incluyen en este apartado actividades promovidas por la industria farmacéutica.

Se computará al profesional docente 2.5 horas por actividad docente.

3.2 Investigación

3.2.1 La realización de trabajos de investigación y la publicación en revistas científicas será valorada de forma individual por la Unidad Docente.

Jornada SUAP y 061

En el caso del SUAP y 061, para completar la jornada anual se contabilizarán como parte de la misma las actividades realizadas fuera del horario laboral. Se tendrá en cuenta la asistencia a sesiones clínicas propias de su ámbito, la participación en grupos de mejora, actividades comunitarias, actividades como docente en sesiones clínicas o cursos para la GAP, reuniones organizativas, etc. Todas ellas alineadas con el Plan estratégico de la gerencia y previa valoración.

Las actividades anteriores, se contabilizarán :

- Por asistencia a sesiones clínicas como discente se contabilizará como una jornada de 2.5 horas, como docente se contabilizará como una jornada de 2.5 horas por cada hora de docencia. Las sesiones sucesivas derivadas de la misma actividad se contarán como una jornada de 2.5 horas.
- Participación en grupos de trabajo o mejora, se contabilizará en función del tiempo empleado en la realización de dicha actividad.
- Los trabajos de investigación y la publicación en revistas científicas, serán valorados de forma individual por la Unidad Docente.

Cada profesional y/o servicio elaborará su propuesta con las actividades a desarrollar que será validada por su coordinador quien llevará un registro de lo realizado por cada profesional, lo que le permitirá incluirlo en la memoria anual.

Todas las actividades deberán contar con las correspondientes acta y hoja de firmas.

Con carácter excepcional, podrán considerarse como parte de la jornada anual determinadas actividades de interés para la organización del centro.

En la orden SAN 40/2012 de 28 de diciembre publicada en el BOC de 14 de enero de 2013 quedan reguladas las actividades formativas como discente.